Madrid 28 de Nov.re 1760

D 38

2745

Enviese Ayto

Informe el cau.do Comisario del cuartel

Illmo S.

1a 15 73

D. Antonio Marcelino Armesto Administrador perpetuo de Casas q. existen en la Calle del Gordo de esta Villa propias del Cavildo de la Insigne Yglesia Colegial de la Villa de Medina del Campo, Dize, q. las referidas Casas se necesitan, y han de rehedificarse nuebam.te parte dellas con arreglo al Cotte efectivo y Planta que q. presentta: en cuya atenn.

Supp.ca a V.S. Ill.ma se sirba providenciar como corresponde, a fin de que tizen las Cuentas, executandose todo, como es Costumbre, y Regalia de Madrid. En que Recibira mrd.

Casa p.a la Enunciada Calle

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Illmo S.r

El Adm.r de una nav.a
nav.a de el Sondo, sto-
piav.e del Cav.o de la Or-
dne de Sg.o Colegiate de
Medina del Campo-

Supp.ca a V.E. J.a

Ayuntamiento de Madrid

1-45-23

Para despachos de oficio quarto mfo.

SELLO QVARTO, AÑO DE SETECIENTOS Y SE

Madrid a dos Dias del mes de Diziembre
año de mill Setezientos y Sesenta S.S.
Gabriel de Peralta Caballero Capitular de
esta dha villa y Comisario del quartel de
San Hermenegildo, Con bista de Este Tenor
rial que prezede y Remision hecha a su S.
por Madrid, para q en ello deber y Reconozer
el Sitio y Casa que dho Memorial Expresa
Nombro a Fran.co Prieto Maestro de Obras
y Alarife de esta dha villa, quien lo açeptó;
y En su Consequencia estando En la Calle
del Sordo della, subió y Reconozió el Refe
rido Sitio y Casa y para hauer Encontra
do En la Execuzion y fabrica de la obra que de
solicita Impedimento alguno, por dho Señor
Capitular se mandaron tirar los cordeles
y En su Cumplimiento dho Alarife lo hizo
cutó En esta forma = La fachada de dha
Casa por la Enunciada Calle del Sordo, tirada

Ayuntamiento de Madrid

la fuerda de otras porporas de la
mesma parte y quen sidado de Lra
do Memorial, hasta las que Dn
nuestra D.n Juan Antonio Arruñan
pertenes. a las Memorias de D.n Thar
ques de Manera, tubo de Linea Dua
xentas y Cinco pies; Cuia Casa Dstra En
pourada, Ttirados que fueron dhos Cor
deles, por el Expresado señor Capitular
se premuró, a D.n Fernando de Morad.s
tambien Maestro de Obras y Alarife
de Mad.d, quien a de Executar
la arriba narrada, Obteniga Lycencia de
prena de su Ayuntam.to sin cuio Yngui
sicio no ade principiar, y Obtenida que sea
Obserue en ella Ornato y Policia Saluen
de vacar la Cañeria y Demonies alcan
po todos los Saladores y en la varbacan
ter dha fachada, Como tambien
que la cuadrada la fabrica ynabara
de la superficie, no la Contrauie sin
que primero dè abiso a Dha para su
nuebo Reconozim.to Todo lo qual En

Ayuntamiento de Madrid

terad.ª de Mor.ª Alexandro Viana
propuso a su Merced.tte [illegible]
Capitulares y Alarife Fran.co Pueyo, lo
firmaron de Todo de q.e fraes.co
D.n Diego de Vacomisor Jph.e Bello =

Gabriel de Peralta

Fran.co Pueyo

Alipaz.te Como es. de su Mt.

Antonio Fran.co Izquierdo

M.d.o a Diz.e de 1760

Como Hg.ta

Concédese esta licencia.

Ayuntamiento de Madrid

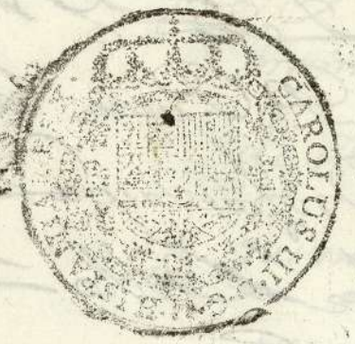

Para los pechos de oficio quarenta.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS. Y SESENTA.

Fernando de Morradillo

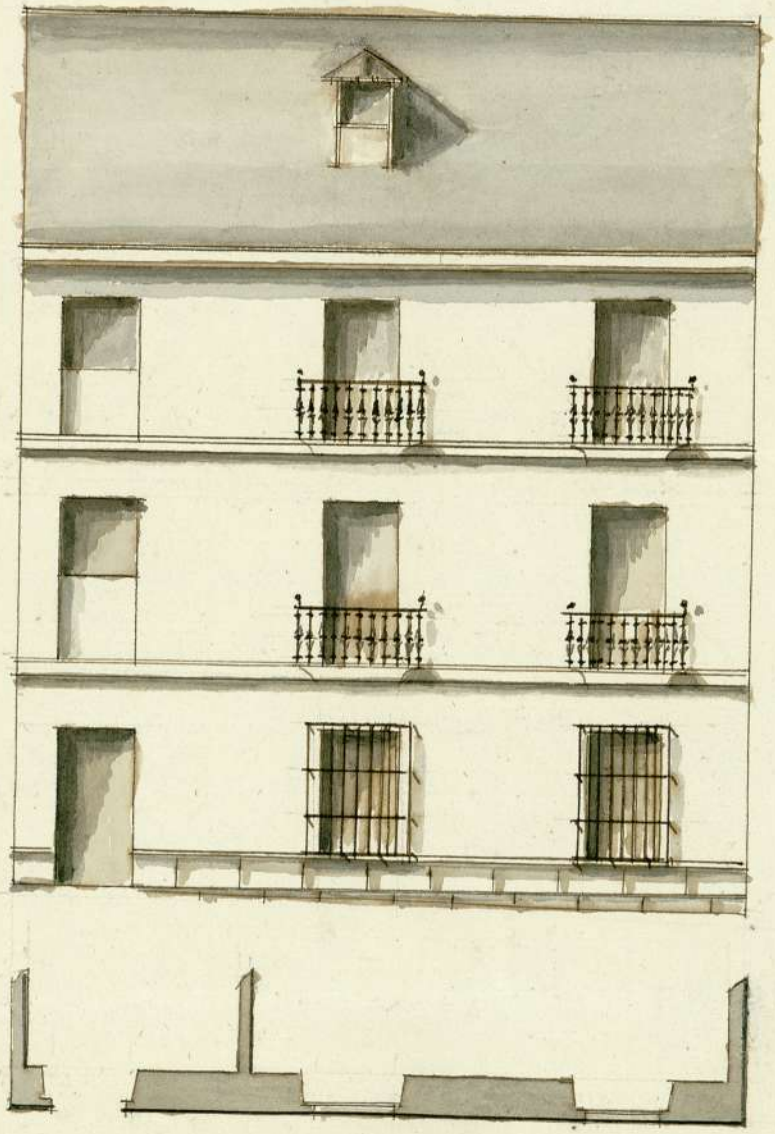

Calle del Sordo

Escala de 30 Pies.

5 10 20 30 40 50

Ayuntamiento de Madrid

1-45-73

Ayuntamiento de Madrid